

**AVISO DE REMATE**  
**EXP. No.13079-23**

**LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,** por medio del presente aviso público;

**HACE SABER:**

Que, en el proceso sumario de venta de bien común, propuesto por **RODOLFO ANTONIO PENGALLY GRIFFITH** contra **YUDY ANGELICA ROJAS**, se ha señalado el día **VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2025**, como fecha para que, durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

**“DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 141675 (F) LOTE A-22, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.

UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 247 m<sup>2</sup> 84 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 247 m<sup>2</sup> 84 dm<sup>2</sup> --- NÚMERO DE PLANO: 81003-73442. --- VALOR REGISTRADO: B/.35,450.00

**LINDEROS:** NORTE: LOS A-QUINCE (A-15) Y A- DIECISÉIS (A-16 Y A- DIECISIETE (A-17), SUR: LOTE A-VEINTIUNO (A-21), ESTE: CALLE MALCCON, OESTE: LOTE A-VEINTE (A-20 )

**MEDIDAS:** PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO UNO (1) UBICADO EN LA ESQUINA MAS HACIA EL NORESTE, DEL LOTE A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, UN (01) GRADO VEINTIUN (21) MINUTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO DOS (54-2) SEGUNDOS OESTE, SE MIDE CINCO (5.00) METROS CON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (786) MILIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO INDICADO NUMERO DOS (2) DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, OCHENTA Y OCHO (88) GRADOS TREINTA Y OCHO (38) MINUTOS CINCO PUNTO OCHO (5.8) SEGUNDOS, ESTE SE MIDE UN (1.00) METROS CON NOVENTA Y TRES (93) CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO INDICADO NUMERO TRES(3), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR UN (01) GRADOS VEINTIUN (21) MINUTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO NUMERO CUATRO (4), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, CUARENTA Y UN (41) GRADOS ONCE (11) MINUTOS VEINTICINCO (25) SEGUNDOS OESTE, SE MIDE ONCE (11) CON CINCUENTA Y UN (51) CENTIMETROS, HASTA LLEGARAL PUNTO INDICADO NUMERO CINCO (5) DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, SESENTA Y SEIS (66) GRADOS VEINTICUATRO (24) MINUTOS NUEVE (09) SEGUNDOS OESTE, SE MIDE CATORCE (14) METROS CON OCHENTA SIETE (87) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO INDICADO NUMERO SEIS (6), DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, UN (01) GRADOS VEINTIUN (21) MINUTOS CINCUENTA Y CUATRO Y CUATRO PUNTO DOS (54.2) SEGUNDOS ESTE. SE MIDE DIEZ (10) METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO INDICADO NUMERO SIETE (7) DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, OCHENTA Y OCHO (88) GRADOS TREINTA Y OCHO (38) MINUTOS CINCO PUNTO OCHO (5.8) SEGUNDOS, ESTE SE MIDE DIECINUEVE (19) METROS CON VEINTIUN (21) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO INDICADO NUMERO UNO (1), PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION.

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

RODOLFO ANTONIO PENGALLY GRIFFITH (CÉDULA 08-220-2014) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD YUDY ANGELICA ROJAS DE PENGALLY (CÉDULA 08-337-517) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITO VIGENTES A LA FECHA.**

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES

v8nn250616k6ud3

RESTRICCIONES: A) EL COMPRADOR, SUS HEREDEROS O CESIONARIOS SE OBLIGAN A NO DESTINAR PARA NEGOCIOS, INDUSTRIAS, DEPOSITOS, TALLERES, NI ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, LA FINCA VENDIDA NI A TENER NINGUNA CRIA DE ANIMALES Y OTRA ACTIVIDAD QUE PUEDA PRODUCIR PERJUICIOS O MOLESTIAS A ESTA COMUNIDAD, YA QUE EN EL LOTE VENDIDO SOLO SE PODRA CONSTRUIR PARA FINES RESIDENCIALES. B) LA LINEA DE CONSTRUCCIOY LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARÁN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. C) EN CASO DE QUE EL COMPRADOR CIERRE EL FRENTE DE LA CASA EN UN FUTURO, ESTE SE OBLIGARA A TRASLADAR SIMULTANEAMENTE EL MEDIDOR DE ENERGIA PARA LA PARED FRONTAL DE LA CASA. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 235 ASIENTO 11468, DE FECHA 02/07/1995.”

Servirá de base para el Remate la suma de **CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON 44/100 (B/.125,049.44)** y serán **POSTURAS** admisibles las sumas que cubran la totalidad de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el diez por ciento (10%) de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 16 de junio de 2025.



MAGALYS JIMENEZ  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
16-06-2025 09:46:15 AM  
v8nn250616k6ud3

v8nn250616k6ud3